

# Papel del PNUD México en la promoción de la territorialización de la Agenda 2030

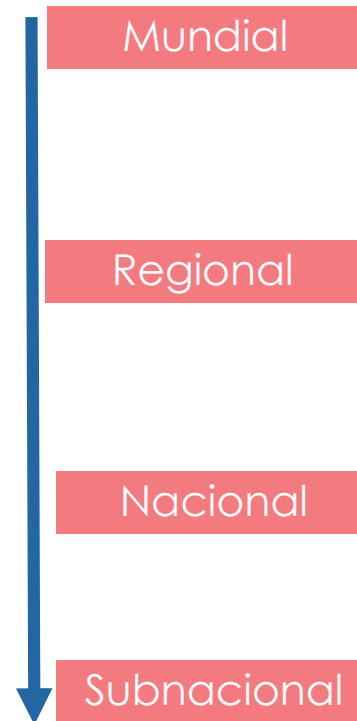
Diálogo e intercambio de conocimientos sobre la  
territorialización de la Agenda 2030

Stephan Visser



# Necesaria localización de la Agenda 2030

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Agenda 2030 es un instrumento que establece los “**qués**” del desarrollo sostenible.

Sin embargo, los “**cómos**” deben ser definidos por cada país.



# Arquitectura institucional para la Agenda 2030



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

El Consejo Nacional de la  
Agenda 2030

Oficina de la Presidencia

Comité Técnico  
Especializado de los ODS

Comisión Agenda 2030  
CONAGO

Órganos de Seguimiento e  
Implementación

- **Mecanismo coordinador** para la implementación de los ODS, comprometido al más alto nivel federal.
- **Coordina** la implementación de la Agenda 2030 en México.
- Órgano responsable de coordinar las tareas de generación y actualización de **datos e indicadores** para el seguimiento de la Agenda 2030.
- Parte de la **Conferencia Nacional de Gobernadores**.
- Mecanismo de coordinación entre poderes ejecutivos estatales.
- Organismos creados por los **32 estados** y más de 200 municipios, para la generación de estrategias de implementación, la elaboración de informes y diagnósticos y el intercambio de buenas prácticas.

# Colaboraciones con un alcance nacional para la territorialización de la Agenda 2030



## Temas de trabajo incluyen:

- Instalación y operacionalización de los **Órganos de Seguimiento e Implementación** de la Agenda 2030 en los estados.
- **Capacitación** de las y los funcionarios estatales de los 32 estados en materia de desarrollo sostenible.
- Apoyo en la construcción del **marco de indicadores** para el M&E de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional.
- **Difusión** de informes, estudios y buenas prácticas sobre la territorialización de la Agenda 2030.

# Mecanismos de acompañamiento del PNUD México en el ámbito subnacional



**Sensibilización /  
capacitación**



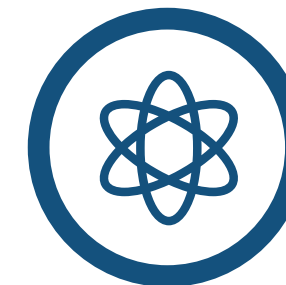
**Institucionalización**



**Planeación y  
presupuestación**



**Toma de decisiones  
basada en evidencia**



**Aceleración**



**T r a n s v e r s a l m e n t e**



**Monitoreo y  
Evaluación**



# Publicaciones relacionadas con la territorialización de la Agenda 2030



Al servicio de las personas y las naciones

## El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos



## Localización de la Agenda 2030 en México



## Informe IDH Municipal 2010-2015



## Toolkit para gobiernos estatales

¿Cómo integrar el enfoque de Agenda 2030 en los planes y programas estatales?

Parte fundamental de la "localización" de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional, es la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en los planes y programas locales de desarrollo.

■ ¿Qué es el enfoque de Agenda 2030?

El enfoque de Agenda 2030 o de desarrollo sostenible consiste en los siguientes cuatro enfoques teóricos y metodológicos complementarios:

A. **La integralidad del desarrollo sostenible**  
La Agenda 2030 concibe la integralidad como un principio básico para construir el desarrollo sostenible. La integralidad supone armonizar la dimensión social, económica y ambiental en todas las acciones proyectadas a futuro.

B. **El enfoque de derechos humanos y género**  
La Agenda 2030 hace un claro llamado a "no dejar a nadie atrás" y con ello a adoptar el enfoque de derechos humanos y de igualdad de género. Erige elementos transversales a su implementación que implican garantizar el bienestar de las personas mediante cualquier iniciativa de política pública, con visión sostenible y considerar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables.

C. **Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030**  
La Agenda 2030 establece un marco de resultados para el logro del desarrollo sostenible mediante los 17 ODS, las 169 metas de los ODS y sus 232 indicadores. Para su debida implementación, se requiere adaptar este marco de resultados a los contextos locales, respetando y priorizando las condiciones y capacidades propias de cada territorio.

D. **La medición mediante un marco de resultados**  
La Agenda 2030 reconoce que poder evidenciar resultados es fundamental para dar seguimiento y cumplir con las metas de desarrollo. Implica usar datos sólidos para la toma de decisiones, facilitando de esta manera la rendición de cuentas.

■ ¿Qué se entiende por "localización" de la Agenda 2030 y de los ODS?

La localización se refiere al proceso de contextualización y atención a la medida de los retos que se presentan en cada contexto territorial.

Esto involucra herramientas y estrategias que efectivamente traduzcan los ODS y sus metas en resultados tangibles en el ámbito local.

En este proceso, el papel de los gobiernos locales resulta crucial. Son determinantes para identificar necesidades específicas y definir estrategias a la medida, tomando en cuenta intereses e incorporando a todos los actores del territorio en dichas estrategias.



# Ejemplo de colaboración: Estado de Yucatán



- ✓ Acompañamiento en la **elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas derivados** para que integren el enfoque de la Agenda 2030.
- ✓ Formación de **más de 80 funcionarios** estatales y municipales sobre planeación y gestión con enfoque de Agenda 2030.
- ✓ Acompañamiento en el **diseño de su nueva Ley de Planeación** para que fomente la planeación a largo plazo con enfoque de sostenibilidad.

# Principales desafíos para la territorialización de la Agenda 2030



Ausencia de **indicadores subnacionales** en el marco de la Agenda 2030

**Conocimiento** sobre la A2030 y su relevancia para los gobiernos locales

**Integración** del enfoque de Agenda 2030 en todo el **ciclo de políticas públicas**

Creación y difusión de **herramientas prácticas** para la localización de la A2030

Operacionalización de los **Órganos de Seguimiento e Implementación** de la A2030





Todo sobre nosotros en:

[www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)



@PNUD\_Mexico



PNUDMexico